petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/10 "AQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PETROPAR"

Asunción, 27 de Octubre de 2010

ACLARACIÓN N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/10 "Adquisición de Licencias de Software"**, a fin de dar cumplimiento cabal al Art. 4°, Principios Generales, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

ACLARACIONES:

CONSULTA N° 1

En el lote 5 "monitoreo", solicitan el cisco Netmanager 1.1.

La consulta es si será requerido prever además el servidor donde correrá la aplicación? Ó la institución ya cuenta con un servidor exclusivo para el software de monitoreo de la red?

RESPUESTA: No es necesario prever el servidor donde correrá la aplicación, debiendo ajustarse a lo solicitado.

CONSULTA N° 2

A propósito de aclaración, conforme IAO 7.1, solicito mayor información referente a lo especificado en el apartado "LOTE 2 Licencia Sistema de Mantenimiento" de las Especificaciones Técnicas... El pedido obedece a que es imprescindible saber exactamente lo que se pide para conformar la Oferta económica.

RESPUESTA: A modo de aclaración, sobre la consulta realizada, Licencia para dos puestos de trabajo del Sistema de Mantenimiento, incluyendo el soporte técnico durante 12 meses y la licencia para la base de datos SQL.

CONSULTA N° 3

Se solicita, aumentar el tiempo concedido para consultas hasta el 01 de Noviembre de 2010.

RESPUESTA: La fecha de consulta establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, permanece invariable.

ROSE MARIE MEDINA
JEFA
Unidad Operativa de Contrataciones
(PETROPAR)